



CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/053	
RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prehistoria	
DEPARTAMENTO: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	
FACULTAD: Geografía e Historia	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Paleontología/Tafonomía. Arqueometría I: Reconstrucción Mediambiental y Geocronología	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/investigador en Prehistoria o Arqueología con experiencia laboral contrastable en Tafonomía y Zooarqueología.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Verónica Estaca Gómez	10



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza.
8.-	
9.-	
10.-	Estancias de investigación, participación en proyectos, publicaciones.
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Jesús R. Álvarez Sanchís

SECRETARIO Raquel Liceras Garrido

VOCAL David Álvarez Alonso

VOCAL María de Andrés Herrero

VOCAL

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: Jesús R. Álvarez Sanchís	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Raquel Liceras Garrido
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: